

*DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. JAIME A. VIÑAS ROMAN, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, EN EL ACTO ACADEMICO DE ENTREGA DE TITULOS A CIUDADANOS DISTINGUIDOS COMO PROFESORES HONORIFICOS DE LA UNPHU.*

Señoras y Señores:

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña está recordando en estos días aquella fecha, para nosotros trascendental, en la cual, con la natural mezcla de ilusión y de arriesgada tensión ante un futuro incierto que distingue todas las grandes aventuras humanas, abrimos por primera vez las puertas de nuestras aulas a la primera población estudiantil que hace 17 años afluyó a nuestra recién nacida Casa de Altos Estudios. De los que aquel 19 de noviembre se encontraban aquí comprometidos con aquello que entonces tenía visos de un magnífico sueño, un buen número todavía permanece en esta gran familia universitaria que, con el esfuerzo de todos, ha logrado convertir aquella idea en la realidad que actualmente tenemos ante nuestros ojos.

Hoy que la UNPHU se encuentra situada en una posición de innegable relevancia como institución orientadora dentro de la sociedad dominicana, otro propósito ha venido a sumarse a los muchos que, paso a paso, nos han hecho crecer a la estatura de este día. Desde hace un tiempo, hemos creído llegada la hora de tomar a nuestro cargo la tarea, agradabilísima además de

profundamente justa, de reconocer en forma sistemática, y proponer a la administración e imitación de los dominicanos, los méritos de ciudadanos que han llegado a ser ilustres en sus respectivos campos profesionales, así como merecedores de especial reconocimiento por su personal trayectoria humana. El acto que hoy estamos realizando y al cual me honra acogerles en representación de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña esta tarde, tiene precisamente ese objetivo central. Como ya lo hemos hecho en varias ocasiones anteriores, hoy propondremos a nuestra sociedad, dentro de la sencillez de los eventos genuinamente plenos de significados y, por tanto, solemnes por sí mismos sin necesidad de apoyarse en adornos puramente externos, las vidas y las obras de cinco dominicanos que, a nuestro entender, merecen ser propuestos como dignos representantes de los más elevados méritos ciudadanos. Es esta la razón de que nos hayamos reunido aquí para otorgar, por decisión unánime del Consejo Académico de nuestra Universidad, el título de Profesor Honorífico a Don Rafael Herrera, a los profesores Antonio Cuello y Eugenio de Jesús Marcano, al Doctor Germán Emilio Ornes Coiscou y al Ingeniero Carlos Morales Troncoso.

Don Rafael Herrera, cuya presentación oficial en cualquier acto casi sale sobrando ante el amplio conocimiento que el Director del "Listín Diario" posee de nuestra sociedad, recibe el título de Profesor Honorífico de la Facultad de Humanidades, en reconocimiento a su prestigiosa labor en el campo del periodismo y la actividad editora en general, que desde hace tiempo le han convertido en una de las figuras más influyentes en nuestro medio social, lo cual es reconocido entre nosotros y entre muchos de fuera de nuestro país.

El Profesor Antonio Cuello, a quien otorgamos el título de Profesor Honorífico de la Facultad de Educación, tiene en su haber esa vida de todos nosotros conocida y dedicada a la nobilísima tarea de la Educación. Fundador de varios institutos educativos, aparte de haber figurado como miembro del Consejo Nacional de Educación, ha incursionado igualmente en la tarea editorial del país con éxito y responsabilidad, a todo lo cual se

integra armónicamente su condición de hombre de su familia y miembro respetado de la comunidad.

El Profesor Eugenio de Jesús Marcano recibe de nosotros el título de Profesor Honorífico de la Facultad de Ciencias, con lo cual más que honrarle a él nos hace a nosotros sentirnos honrados de poder con ello destacar en alguna forma la importante labor científica que ha realizado en las diferentes ramas de la Biología, llevando su nombre a la atención y el respeto internacional y de organizaciones científicas del mayor prestigio, hasta llegar a ser uno de los más destacados investigadores dominicanos y de América Latina.

El Doctor Germán Emilio Ornes Coiscou, a quien entregamos el título de Profesor Honorífico de la Facultad de Humanidades, nos ofrece igualmente la ocasión de honrar nuestra Casa con esta oportunidad de reconocer su cimera posición en nuestro país, desde la dirección de "El Caribe," como orientador de la opinión pública e incansable promotor de la actividad editorial y periodística, lo cual le hace actualmente una de las principales personalidades dentro de la esfera de nuestra comunicación social.

Por otro lado, al entregar al Ingeniero Carlos Morales Troncoso el título de Profesor Honorífico de la Facultad de Ciencias, estamos recordando a todos su importante labor en el ejercicio de la Ingeniería Química y su gestión magnífica en la industria azucarera nacional. Como primer Presidente dominicano de la Gulf + Western Américas Corporation en República Dominicana, su desempeño como empresario de profundas inquietudes sociales han determinado que su empresa haya incursionado en relevantes programas de desarrollo socio-económico en la región Este del país, aparte de su participación en nuestro desarrollo turístico, lo cual constituye por sí misma una contribución valiosísima a un renglón prioritario de nuestra economía nacional.

Al honrar el mérito de estos dominicanos, nosotros estamos persuadidos de que no hacemos otra cosa sino cumplir un deber, tanto con ellos como con nuestra sociedad, ya que proponer al país los ejemplares humanos merecedores de

admiración e imitación es colaborar con su crecimiento y con el bienestar de todos, y eso es una obligación que a todos nos compete.

Debo ahora confesar ante ustedes, que el júbilo que embarga a la gran familia de la UNPHU y a todos sus amigos y relacionados, en estos días que se han programado para celebrar el décimo séptimo aniversario de nuestra primera docencia, se ve empañado por un gran temor que en los actuales momentos se está trocando en irrefrenable indignación en los ánimos de esa gran familia, como si de pronto la carátula que simboliza la tragedia quisiera ocultar la plácida sonrisa que es signo de alegría.

Me refiero al contraste que existe entre esta fiesta del espíritu que constituye este homenaje de reconocimiento que la UNPHU rinde hoy a relevantes figuras nacionales, y la dolorosa indignación que a todos los miembros de esta Casa de Estudios nos causan los velados propósitos de grupos enemigos tradicionales de la UNPHU, que ahora se escudan en la acción de ciertas dependencias oficiales, para lograr el desmembramiento del Recinto Agropecuario que la Universidad mantiene en terrenos de su propiedad en la antigua Hacienda Nigua.

Es fuerza, pues, que ahora, aquí, ante tantas personas dignas, ligadas a la UNPHU por el cariño, la simpatía y el respeto que ella se ha sabido ganar a través de una intensa labor educativa, cultural y de servicio, yo levante mi voz como Rector de esta Casa de Estudios, frente a esos aviesos propósitos de despojo que sus autores quieren justificar en interés de una Reforma Agraria que, en este caso particular, no resiste el más elemental análisis científico, social o político.

No ha sido una, sino muchas las veces que la Universidad ha debido hacer públicos pronunciamientos para convencer a esos enemigos velados que hacen declaraciones demagógicas para sus propios intereses, que la simple repartición de las tierras de la Hacienda Nigua para fines de la Reforma Agraria, no resolverá el estado de miseria en que viven algunos moradores

circundantes, habida cuenta que tales tierras, en su gran mayoría, no son aptas para la agricultura productiva. Así mismo, esos pronunciamientos nuestros han tratado de convencer a sectores oficiales de que hoy poco, o ningún beneficio social, se derivaría con el despojo a la UNPHU de terrenos que actualmente sirven de infraestructura a amplios y exitosos proyectos en ejecución, que están dando óptimos resultados a la ganadería nacional y en múltiples aspectos del agro.

Ello así, porque cualesquiera planes que la Dirección de la Reforma Agraria pudiera tener para mejorar la condición de vida de los campesinos lugareños, podrían ser desarrollados con mayor amplitud en tierras que por allí abundan en estado baldío, sobre todo las que pasaron a manos del Estado después de la muerte de Trujillo, las cuales precisamente integraban la mayor parte de la Hacienda Nigua.

En cuanto a los beneficios que podrían derivarse de la captación de las tierras de la UNPHU para su repartición entre un grupo de moradores de ese lugar, nadie, ni dentro ni fuera del Gobierno, puede pensar que tales beneficios se obtendrían, si para ello hay que golpear en el sitio donde más daño puede hacerse a una Institución como la UNPHU, cuya seriedad y calidad como universidad privada sin fines de lucro, son reconocidas en el país y en el extranjero; y cuyos planes inmediatos de desarrollo están centrados precisamente en la transformación del actual Recinto Agropecuario de la Hacienda Nigua, en la primera Universidad Rural dominicana..

Las autoridades de la UNPHU saben muy bien que grandes intereses económicos se mueven en la sombra para, llegado el momento, iniciar la degradación de extensas áreas de la Finca, mediante la extracción indiscriminada de arena y cascajo que por agotamiento ya no es posible extraer de las devastadas márgenes del río Nigua y del litoral costero.

Saben, también, que funcionarios del actual Gobierno, al igual que ocurría en administraciones pasadas, responden desaprensivamente a determinadas minorías ululantes de este país, que no le perdonan a la UNPHU su carácter de institución

apolítica, cuya misión fundamental es la de formar profesionales capacitados y participar con verdadera vocación de servicio en todo lo que signifique progreso para el país, sin que esa participación conlleve compromisos ideológicos militantes.

Sabemos todo eso, de la misma manera que estamos convencidos de que, en el amplio plexo social dominicano, grandes núcleos de la ciudadanía, ya sea individualmente o representados por asociaciones de toda índole, están conscientes de los méritos que tiene ganada la UNPHU en sus diecisiete años de vida institucional, y por ello le manifiestan su solidaridad y simpatía viniendo a estudiar en sus aulas, unos, aportándole su ayuda económica, otros, y todos brindándole su apoyo moral cada vez que se hace necesario.

No obstante esta situación de virtual amenaza de despojo que se cierne hoy sobre las ya mencionadas tierras propiedad de la UNPHU, cuya consecuencia podría incidir negativamente en la pervivencia de esta Casa de Altos Estudios, las autoridades responsables de velar por esa pervivencia, tienen plena fe en que la gran sensibilidad humana, la clara comprensión y el tacto político que ha mostrado en la primera magistratura del Estado el doctor Salvador Jorge Blanco, servirán de muro de contención a ese torrente de animadversión y despropósitos que amenazan con eclipsar la vida útil de esta Casa de Estudios.

Tiene fe, igualmente, en que, el resguardo de los derechos de la UNPHU por parte del Ciudadano Presidente de la República, encontrará la solidaridad y el beneplácito de las personas e instituciones sensatas de este país muchas de las cuales ya han hecho pública su preocupación por este asunto.

Esa fe, no obstante, no será óbice para que la UNPHU, en virtud del derecho de propiedad de las once mil tareas de la antigua Hacienda Nigua que les fueron donadas por el Estado mediante Acto del Congreso Nacional, para sus planes de desarrollo, enseñanza y demostración ganadera, y en base a los

títulos que amparan ese derecho, se apreste a impugnar por las vías que la Constitución y las leyes ponen a su alcance, cualesquiera medidas que vulnerando sus derechos pudieran ejecutarse.

¡Que Dios nos dé la fuerza y la sabiduría para hacerlo si fuese necesario! .

MUCHAS GRACIAS.